

# —DIARIO DE SESIONES—



## DE LA

# —ASAMBLEA DE MADRID—

---

Número 402

16 de febrero de 2009

VIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DE TERRITORIO

**PRESIDENCIA**

**Ilmo. Sr. D. José María de Federico Corral**

**Sesión celebrada el lunes 16 de febrero de 2009**

---

### ORDEN DEL DÍA

---

**1.- C 232/07 RGEP. 2781**, Comparecencia del Sr. Consejero Delegado de la Empresa Pública Tres Cantos, S.A., a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre objetivos de su empresa pública para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

**2.- Ruegos y preguntas.**

---

---

## SUMARIO

---

-Se abre la sesión a las 13 horas y 7 minutos.

Página ..... 11283

— **C 232/07 RGEF. 2781, Comparecencia del Sr. Consejero Delegado de la Empresa Pública Tres Cantos, S.A., a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre objetivos de su empresa pública para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

Página ..... 11283

-Interviene el Sr. Fernández Gordillo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 11283

-Exposición del Sr. Consejero Delegado de la empresa pública Tres Cantos, S.A..

Página ..... 11283-11285

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fernández Gordillo y la Sra. García Nieto.

Página ..... 11285-11289

-Interviene el Sr. Consejero Delegado, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 11289-11290

— **Ruegos y Preguntas.**

Página ..... 11290

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 11290

-Se levanta la sesión a las 13 horas y 46 minutos.

Página ..... 11290

---

(Se abre la sesión a las trece horas y siete minutos)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión de la Comisión de Medio Ambiente del día de hoy, 16 de febrero de 2009, con el primer punto del orden del día.

**C 232/07 RGEF. 2781, Comparecencia del Sr. Consejero Delegado de la empresa pública Tres Cantos, S.A., a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre objetivos de su empresa pública para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea.)**

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, por tiempo máximo de cinco minutos, por si quiere aclarar o ampliar la petición de comparecencia. Tiene la palabra, señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar quiero dar la bienvenida al Consejero Delegado de la empresa pública Tres Cantos y felicitarle por su nombramiento al frente de ella. De las diferentes memorias y de los diferentes objetivos estratégicos a medio y largo plazo que figuran en los diferentes documentos presupuestarios, incluso en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, digamos que habría dos elementos estratégicos que persigue como objetivos la empresa Tres Cantos, que son, por un lado, la implantación de plataformas logísticas -si mal no tengo entendido- y, por otro, el proyecto Geomadrid. Nos gustaría que, en su comparecencia, nos ilustrara sobre ambos objetivos, que entiendo son los objetivos estratégicos a medio y largo plazo de la empresa pública Tres Cantos, en concreto, en cuanto a las plataformas logísticas previstas en Móstoles, con el Consorcio Puerta del Atlántico, en Villarejo de Salvanés con el Consorcio Puerta del Mediterráneo, y el proyecto Geomadrid, que parece que plantea la difusión y comercialización de los contenidos geográficos y territoriales de la base de datos de Geomadrid, mantenidos en constante actualización.

Nos gustaría que en este terreno nos dijese un poco cuál ha sido la inversión total del proyecto

Geomadrid, en qué punto estamos de ese proyecto, y si se ha comercializado con algunos entes públicos o privados, es decir, si han adquirido a la empresa pública Tres Cantos algunos de estos contenidos geográficos y territoriales del proyecto Geomadrid. En principio y por mi parte nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. A continuación, tiene la palabra el Consejero Delegado de la empresa pública Tres Cantos por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE LA EMPRESA PÚBLICA TRES CANTOS, S.A.** (Oñate García): Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. La comparecencia está enfocada en la línea de la política general de la empresa para los próximos años, a nivel empresarial diríamos estrategia de empresa. No obstante, en los últimos años, Tres Cantos había derivado de alguna forma hacia actuaciones fuera de su ámbito general, como son todos los temas relacionados con el urbanismo, desarrollo de suelos y urbanización. Desde su creación, en el año 1976, Tres Cantos se ha dedicado siempre a temas urbanísticos; es más, creo que es imprescindible hacer un poco de historia de las actuaciones de Tres Cantos para situar en qué contexto ha actuado durante muchos años. La primera actuación, como ustedes conocen, de Tres Cantos, S.A., fue la ciudad de Tres Cantos, con una superficie de treinta y tantos kilómetros cuadrados, donde se realizó todo tipo de transformación de suelo, urbanización y aportaciones constructivas para la creación del municipio, que posteriormente revertieron al municipio consiguiéndose una ciudad moderna, dotada con una calidad de vida muy alta y en la que se invirtieron 160 millones de euros.

No les quiero aburrir con actuaciones, pero voy a contar sintéticamente la media docena de actuaciones urbanísticas de Tres Cantos. Una de ellas fue La Resina, y el objetivo principal de dicha actuación fue rematar el parque industrial de Villaverde, se hizo todo el desarrollo urbanístico, se urbanizó por el sistema de compensación, en el que Tres Cantos tenía el 53 por ciento, y se hizo una inversión de 13,5 millones de euros. Luego vino la Gran Vía de Villaverde, y el proyecto consistía en la ejecución de una gran avenida urbana sobre las vías

del ferrocarril, con una longitud de 3 kilómetros aproximadamente, que permitió la comunicación de los diferentes barrios, integrando el ferrocarril en dicho distrito. La inversión total fue de 100 millones de euros. Posteriormente se hizo la variante desde Pinto a San Martín de la Vega, también con una variante de carretera de 8.300 metros. Posteriormente se hizo el cubrimiento de vías en Rivas y en el ferrocarril Madrid-Rivas-Vaciamadrid, con una inversión de 35 millones de euros. De todo esto, es fácil concluir la vocación y el "know how" adquirido por Tres Cantos a lo largo de tantos años, desde su creación hasta hoy, como instrumento de desarrollo y urbanización de suelos. Creo que es importante remarcar esto porque la estrategia futura de Tres Cantos va en gran parte en esa línea.

Por otro lado, y a partir de 2002, si no me equivoco, se inició el proyecto Geomadrid; proyecto muy ambicioso desde un punto de vista de información geográfica y territorial de la Comunidad de Madrid. Este proyecto es una herramienta de vanguardia en cuanto a su innovación tecnológica; la prueba la tenemos en los créditos fiscales que por este concepto se han obtenido. También es un proyecto puntero a nivel internacional, diría yo, porque requiere un altísimo grado de especialización, sobre todo si partimos de la base de que se inició el proyecto utilizando tecnologías sobre las que ha habido que investigar. Además de los organismos públicos, esta información está disponible al público en la página web de la Comunidad. Se han hecho muchos vuelos analógicos y digitales, cuyo resultado es que todo el territorio de la Comunidad de Madrid está en una resolución de 0,1 centímetros de tamaño de píxel; esto a los que no somos técnicos a lo mejor no nos dice nada, pero es una barbaridad. A su vez se ha hecho un modelo digital del terreno, mediante escaneado y aerotriangulación; se ha generado una cartografía vectorial actualizada. También se ha incorporado el planeamiento urbanístico de los 179 municipios de la Comunidad, y esto ha concluido que múltiples organismos, de la Comunidad y de fuera de ella, en algunos casos incluso han copiado el modelo o nos consultan continuamente.

Ahora bien, respondiendo a la pregunta del Grupo Socialista en cuanto a la inversión total, les diré que la inversión en Geomadrid ha sido superior a 50 millones de euros. En una fase inicial fueron 36 millones, pero, posteriormente, el mantenimiento de los vuelos y de la cartografía anual ha tenido

importes más elevados año tras año. Este año, en la situación en la que estamos y porque creíamos que no era necesario renovar los vuelos y la cartografía, hemos paralizado esos vuelos, entre otras cosas porque el sistema que se utilizaba hasta ahora resultaba sumamente gravoso. Estamos estudiando otros sistemas que abaraten la actualización de la información porque, considerándola un servicio público y, por lo tanto, de gran interés para el ciudadano, la sociedad Tres Cantos no puede soportar año tras año esos costos de mantenimiento del sistema. Simplemente el efecto de las amortizaciones anteriores de la inversión y los escasos ingresos que se obtienen de Geomadrid, este proyecto está sometiendo a pérdidas continuas a la sociedad.

Esperamos que en estos años venideros no sea necesaria -alguna ventaja tendría que tener la crisis- la renovación cartográfica al realizarse muchísimas menos obras, y estamos trabajando en tratar de mejorar esos ingresos del proyecto Geomadrid. Hasta ahora, tanto las instituciones como el público en general, al captarlo como un servicio público, piden presupuestos y luego se retraen automáticamente a la hora de pagar el servicio, lo cual nos ha conducido a tener unos ingresos el año pasado, y ahora estoy hablando de memoria, del orden de 400.000 euros. Cuando una inversión tan cuantiosa requiere a su vez un mantenimiento cuantioso todos los años, y cuelga como servicio público de una sociedad anónima, no es fácil que esto sea rentable. Esperemos que estos años requiera menos mantenimiento el proyecto y, a su vez, mejoremos los ingresos haciendo un proceso de mentalización de que no puede ser gratuito un servicio de este calado, sobre todo dirigido a los profesionales, ya que éstos se ahorran muchas idas y venidas y viajes a municipios, etcétera, con esta herramienta. De paso, porque creemos que es otra vía de financiación del proyecto, estamos celebrando o preparando convenios con grandes páginas web en los que el acceso a Geomadrid nos deje alguna "rating" de algún tipo.

Con todo lo expuesto, se concluye fácilmente que los objetivos estratégicos de Tres Cantos, S.A., no pueden ser otros, como idea general, que el mantenimiento de Geomadrid y hacer actividades típicas, y cuando digo típicas me refiero a urbanísticas, que permitan mantener cuando menos equilibrada esa cuenta de resultados, en

consecuencia, el patrimonio de la sociedad y, en consecuencia también, el personal de la empresa. Para ello, como les he dicho, por un lado, estamos arbitrando una serie de esquemas para mejorar la cuenta de resultados de Geomadrid y, por otro lado, obtener ingresos típicos por la vía urbanística. Ahí estamos en el camino de las dos plataformas logísticas, una de ellas más avanzada y la otra un poquito más retrasada, aunque espero que en el tiempo confluyan, terminándose más o menos, si la situación económica nos lo permite, en los plazos previstos.

La plataforma de Móstoles, como ustedes conocen, es una actuación sobre una superficie de novecientos y pico mil metros cuadrados, con un resultado de superficies lucrativas del orden de los cuatrocientos mil y con una inversión aproximada de 110 millones. La de Villarejo tiene una superficie parecida y se piensa obtener unos ingresos finales del orden de los 103 millones de euros. Los ingresos no serán beneficios para el Ayuntamiento ni para la Comunidad, en el sentido estricto de la palabra, porque en Villarejo actuaremos por el sistema de cooperación. Hemos tenido unos retrasos en el municipio de Villarejo; creo que los problemas con las diferencias entre el Ayuntamiento y la Comunidad están salvados; de hecho, ya en las dos o tres últimas semanas hemos tenido reuniones y creo que hemos acercado muchísimo las posturas, y en los primeros días del mes que vienen celebraremos un consejo en el que determinaremos las actuaciones a realizar en esa plataforma. Por mi parte, de momento, creo que he expuesto todo lo que me han demandado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, tienen la palabra los diferentes portavoces. Al estar Izquierda Unida ausente, pasamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra el señor Fernández Gordillo por tiempo de diez minutos, como usted sabe.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco sus explicaciones, señor Oñate, y en algún caso las agradezco doblemente porque, efectivamente, coincidimos en que los objetivos de Geomadrid han llevado a una situación de pérdidas continuas a la sociedad de Tres Cantos. En el año

2006, tal como figura en las cuentas de la sociedad, se producían unas pérdidas de 3.435.901 euros, en 2007, 4.623.295 euros, los estimados para 2008 son cerca de cinco millones de euros, 4.978.075 euros, y el previsto para 2009 en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, es de más de 5,5 millones de euros, ¿verdad? Es decir, es evidente que el proyecto Geomadrid ha colocado a la sociedad en una difícil situación. Además, el proyecto Geomadrid significa explotar la información básica geográfica y territorial con el volcado de toda la información temática de diversa índole y desde el planeamiento urbanístico a los espacios territoriales protegidos, a las infraestructuras, pasando por cualquier tipo de dotación o actividad -es lo que figura como objetivo en el proyecto Geomadrid-, y me parecía que sería, con mucho, no sólo las posibilidades sino incluso el propio proyecto Geomadrid, que en su nacimiento tenía un cierto toque de monopolio -si se me permite la expresión- de servicios técnicos, incluso, si se me permite, hasta de competencia desleal con las propias empresas privadas, que en los diferentes concursos parecía, insisto, un monopolio de servicios en beneficio de no sé qué intereses privados, y yo creo que planteaba una cierta sombra sobre los fines reales de este proyecto que, insisto, no era viable económicamente y, probablemente, tampoco técnicamente, dada la enorme velocidad a la que se ha desarrollado y además financiándolo, curiosa o paradójicamente, con la venta de suelo público de la propia sociedad de Tres Cantos.

A estas alturas, sigo sin entender para qué quería Geomadrid una cartografía de escala 1: 1.000 nueva, con una nueva red de apoyos, con una elipsoide de referencia; técnicamente correcto pero distinto a lo aplicado en la mayoría de los municipios, cuando la propia Comunidad de Madrid no tiene competencias en la escala municipal. Ustedes que son tan municipalistas en esta Comisión y siempre regañan a la oposición por traer temas municipales aquí, pues se entendía mucho menos este proyecto de Geomadrid, que se metía de lleno y de canto -valga la expresión- precisamente en las competencias municipales, restituyendo la cartografía municipal y los trabajos que se derivaban de volcar toda la información urbanística, insisto, a esa escala 1:1.000.

Entiendo que alguien ajeno a un ayuntamiento pueda realizar un control de calidad sobre lo que supone la interpretación del volcado del

planeamiento de esas determinaciones, pero yo creo que todo eso supone confusión, cambios, errores de interpretación y la creación de una fuente de información urbanística municipal ajena a los gestores competentes, y creo que difícilmente cualquier ayuntamiento, sea del color que sea, aceptaría que existiera una fuente de información de su planeamiento en una cartografía distinta y, mucho menos, ningún proyecto que le sea presentado fuera de su ámbito. Que yo sepa, Tres Cantos en este caso, para conseguir el objetivo que se planteaba el proyecto Geomadrid, en ningún momento ha firmado convenios de colaboración con los ayuntamientos. No sé si usted me sacará de mi error y me dirá que sí existen esos convenios, pero que yo sepa no se ha planteado ningún convenio que hiciera disponer a Geomadrid de una información urbanística confiable, actualizada y, en todo caso, que pudiera coincidir con las fechas de tramitación de los diferentes instrumentos urbanísticos de cada uno de los organismos, de cada uno de los ayuntamientos, que no supusieran, insisto, una invasión de competencias en todo este proyecto.

Lógicamente, al plantearse también el proyecto Geomadrid el retratado de todo el parcelario catastral de rústica y urbana de la Comunidad de Madrid, llegaríamos a la misma pregunta: ¿es que Geomadrid tiene un convenio, por ejemplo, con el Centro de Gestión Catastral para que éste delegue en él el retratado de todo ese parcelario catastral de rústica y urbana? Yo no sé si lo tienen, pero, desde luego, están actuando prácticamente con el mismo ámbito que el catastro, y si no hay convenio surge esta pregunta: ¿puede Geomadrid mostrar datos parcelarios adaptados -entre comillas-, es decir, modificados diferentes de los que dispone el catastro en una cartografía distinta a la generada por éste? Y, si no puede mostrarlos y carecen de utilidad porque no se pueden mostrar, ¿para qué contratarlos? Y las contrataciones, como usted ha dicho, en este terreno han superado más de los 50 millones de euros; concretamente, según la liquidación de las cuentas de sociedades auditadas en el ejercicio del año 2007, la inversión supone ni más ni menos que 51,5 millones de euros; es decir, más de 8.500 millones de las antiguas pesetas. En fin, insisto, nos parece que los objetivos, los planteamientos, los enfoques de Geomadrid, son inviables como un proyecto instrumental, con graves enfoques, incluso jurídicos, implícitos. Lo que no es viable funcionalmente,

difícilmente lo puede ser técnicamente, y a mí me parece que la precipitación en la contratación de estos trabajos por ese volumen tan importante de inversión... No sé cuál es el destinatario de todo este volumen de información, de inversión, puesto que en la Memoria de la auditoría de las cuentas de Tres Cantos del ejercicio del año 2007 la difusión y la comercialización de los usos de los contenidos geográficos y territoriales es muy limitada. En esa auditoría de cuentas leemos -y usted lo decía- que la comercialización del proyecto apenas se ha empezado. A pequeña escala hay un contrato firmado con el Ayuntamiento de Madrid para la ortografía aérea del término municipal de Madrid del año 2006, a escala 1/1000, por 232.000 euros sin IVA, y en el año 2007 también se ha firmado un contrato para el área de urbanismo y vivienda del Ayuntamiento de Madrid por un importe de 44.282 euros; es decir, una gota en el océano de lo que ha supuesto este inmenso proyecto de Geomadrid, que a estas alturas yo no sé, insisto, cuál era su objetivo, y si los destinatarios eran ese reducido grupo de empresas que han tenido durante este tiempo, entre otras cosas, una información privilegiada en la medida en que han instrumentalizado toda una serie de información urbanística y que han sido los objetos de los concursos que Tres Cantos a adjudicado, por citar algunos de los contratos que se han realizado en estos años, a Magari, a Arnaiz Consultores, a Grafcan, a Galileo, a Terra 21 y a Geocard, para poner en marcha este proyecto.

Insisto en que me parece que ha sido un proyecto mastodóntico, que ha planteado, como usted bien dice, serios problemas a la sociedad, que no puede soportar año tras año los costes de este proyecto que, insisto, no sé a quién sirve. A estas alturas, el proyecto Geomadrid no entiendo con qué objetivos se hizo ni cuál es la rentabilidad no sólo económica, que no la tiene, como usted bien ha dicho, sino la rentabilidad social o política de este invento.

Como usted bien decía, Tres Cantos es una sociedad que desde su desarrollo, desde sus objetivos iniciales, se plantea el desarrollo de suelo. Nada que ver con el proyecto Geomadrid, ¿verdad? En cuanto a plataformas logísticas que tiene planteado por delante la Sociedad Tres Cantos, entiendo que dos de los objetivos entran de lleno en la naturaleza de la sociedad y están llamados a desarrollarse. Entiendo que, en definitiva, estos

proyectos marcan, o deberían marcar, un impulso, un desarrollo de la estructura logística de nuestra región, que además es una plataforma importantísima de desarrollo económico para nuestra Comunidad, tanto en lo que es el Consorcio Puerta del Atlántico, la plataforma reservada de Móstoles, a la que usted hacía referencia, y que parece ser que está bastante más avanzada que la de Villarejo; por lo que usted decía, creo recordar que la de Móstoles va a suponer una inversión de unos 110 millones de euros sobre un millón de metros cuadrados aproximadamente, y la de Villarejo unos 103 millones sobre creo que son unos dos millones de metros cuadrados lo que se preveía inicialmente; después de todos los dimes y diretes que ha habido entre el Ayuntamiento y la Comunidad, no sé cuál ha sido el ámbito en el que definitivamente se asienta el Consorcio Puerta del Mediterráneo. En todo caso, creo que estas plataformas pueden ser una fuente instrumental muy importante, insisto, en lo que significa una política de impulso y desarrollo de la estructura logística de nuestra región, sobre todo de cara a lo que significa económicamente el desarrollo de esas plataformas en estos municipios, tanto en lo que es el sur como la parte este de nuestra Comunidad.

Por lo que usted decía, he creído entender que estas sociedades están participadas en ambos Consorcios al 50 por ciento entre el Ayuntamiento y la Comunidad; que Tres Cantos es la empresa pública que se encarga de la gestión de ambas plataformas. Si no he entendido mal -y ya voy terminando, señor Presidente-, en Móstoles entiendo que el proceso de desarrollo de este Consorcio se haría por expropiación y, por lo que usted nos ha dicho, en Villarejo, por compensación. Me gustaría saber por qué en un caso se hace de una manera y por qué en otro caso se hace de otra; me imagino que en este caso tiene que ver también con las diferentes reivindicaciones de los municipios.

Por mi parte, nada más. Celebrar que vuelva la cordura sobre Tres Cantos, que el proyecto Geomadrid no se convierta en una lacra de Tres Cantos y que, en todo caso, puesto que ha supuesto una inversión muy importante, se ponga al servicio público del conjunto de la Comunidad y sobre todo de la Dirección General de Política Territorial y de Urbanismo, que creo que buena falta le hace para desarrollar los trabajos de la puesta en marcha del famoso Plan Regional de Estrategia Territorial -Geomadrid si

es un plan regional de estrategia territorial-, y que finalmente cumpla con algo que la Ley de 1995, todavía vigente en lo que a ordenación del territorio se refiere, le pedía al Gobierno de la Comunidad de Madrid: que desarrolle ese famoso plan regional de estrategia territorial, que podría estar subsumido en el proyecto Geomadrid. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular también por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE LA EMPRESA PÚBLICA TRES CANTOS, S.A.** (Oñate García): Bueno...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Oñate; primero, la portavoz del Grupo Popular y, luego, usted.

La Sra. **GARCÍA NIETO**: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve, señor Oñate, porque yo creo que sus explicaciones nos han servido a todos para tener muy claro cómo está Tres Cantos, cómo va a seguir Tres Cantos, y qué futuro tiene usted planificado para Tres Cantos, que era el objeto de esta comparecencia, si no hemos entendido mal.

Ante todo y para empezar, quiero darle la bienvenida y decirle que es usted Consejero de una de las empresas que ha sido siempre bien recibida y siempre se ha hablado bien de ella en este Parlamento, y se lo digo porque durante este fin de semana he estado ojeando los Diarios de Sesiones y tanto por el Grupo que sustenta al Gobierno como por los Grupos de oposición la imagen de Tres Cantos, S.A. siempre ha sido buena y favorable.

Respecto a la comparecencia que ha solicitado el Grupo Parlamentario Socialista, yo creo que el Consejero nos ha explicado -y con bastante claridad por si les quedaba alguna duda- cuáles son los proyectos, los objetivos, y ha expuesto qué programas tiene de futuro. Todos sabemos que Tres Cantos, S.A. es una empresa pública, con una estructura organizativa relativamente pequeña, y que

ha conseguido optimizar recursos para lograr los objetivos marcados desde la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio, y ahora ya Vivienda, con un alto grado de compromiso, y con un alto grado de compromiso no solamente con la sociedad madrileña sino también con la defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible, que es uno de sus principales objetivos.

Me quiero centrar muy brevemente en los dos puntos que se han tratado, aunque creo que, dentro de la actividad de Tres Cantos, y como muy bien ha indicado el Consejero, se han hecho actuaciones importantes, no solamente la actuación por urgencia urbanística del municipio de Tres Cantos, las obras de infraestructura de la Gran Vía de Villaverde, el desarrollo urbanístico del parque empresarial La Resina, el proyecto de implantación de la infraestructura de interés general para la producción, mantenimiento continuo y difusión de la información geográfica y territorial de la Comunidad de Madrid, el proyecto Geomadrid.

Centrándome en Geomadrid, creo que es una apuesta arriesgada, efectivamente, y ambiciosa que hace la Comunidad de Madrid para desarrollar a través de la empresa Tres Cantos, y que tiene como objetivo la producción y el mantenimiento continuo de la información geográfica y territorial de la Comunidad de Madrid, y sobre ésta, se va integrando cuanta información de georreferencia se vaya elaborando. Señor Fernández Gordillo, tanto como hablamos aquí de que se debe invertir en I+D y estas cosas, creo que, efectivamente, a veces hay proyectos en los que merece la pena invertir, pero no porque se busque una rentabilidad económica sino porque tienen que tener también una rentabilidad social. (El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: *¿Para quién?*) Y éste es uno de ellos.

Es importante para la información que tenemos los ayuntamientos. Usted dice que no; pues hay ayuntamientos que hemos tenido información y apoyo de Geomadrid que nos ha servido bastante y nos ha permitido ahorrar los recursos que tendríamos que haber destinado a obtener esa información. Y, para muestra, un botón, no sólo a nivel municipal, también hay organismos dentro de la propia Comunidad de Madrid que utilizan la información y el trabajo que se realiza en Geomadrid; por ejemplo, Mintra; por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid, que usted lo ha nombrado; por ejemplo, el Canal de

Isabel II; por ejemplo, el Ayuntamiento de Las Rozas, del cual usted se ha olvidado. Esto por ponerle algunos ejemplos, pero hay muchísimos más. Con lo cual, el trabajo que se ha hecho, que yo creo que es un trabajo pionero, modélico y que, como muy bien ha dicho el Consejero, está intentando ser copiado por otras entidades, ha tenido su fruto. Efectivamente, hay que invertir, pero para eso estamos también las Administraciones Públicas, para invertir en futuro.

Creo que hay algo en el proyecto Geomadrid que es muy importante, y es que permite a cualquier ciudadano de la Comunidad de Madrid obtener información puntual tanto territorial como de georreferencia sobre cualquier ámbito de la Comunidad de Madrid, y eso tiene un trasfondo, que se llama transparencia en el conocimiento de cómo están los suelos en la Comunidad de Madrid; y a eso puede acceder fácilmente cualquier ciudadano.

El otro gran eje en el que tanto el Consejero como usted han basado su intervención es el de las plataformas logísticas. A mí me parece que es fundamental el desarrollo de estas dos plataformas logísticas y que también es una apuesta que en su momento se hace desde la Comunidad de Madrid, con mayor o menor fortuna, dependiendo del ayuntamiento -y no vamos a entrar en que el signo político de esto tiene algo que ver con el desarrollo de estas plataformas logísticas-, pero yo creo que son vitales para el desarrollo no solamente de esos ayuntamientos, que lo son -ojalá pudieran desarrollarse en más ayuntamientos; le aseguro que estarían como locos por cogerlo-, sino en el futuro desarrollo de la Comunidad de Madrid como centro estratégico y geográfico para promover y desarrollar actividades económicas, y como núcleo de referencia donde, desde todo el entorno, no solamente de España sino también de fuera, pueda haber un movimiento económico importante que atraiga iniciativas, actividades y sobre todo puestos de trabajo a nuestra Comunidad.

Termino agradeciendo su presencia, señor Oñate García, como siempre, y agradeciendo sus explicaciones. Creo que va usted en la buena línea, en la línea del buen gestor, lo cual quiere decir que lo que se está trabajando no se debe considerar como yo creo que ha hecho un poco el portavoz de la oposición; creo que usted está llevando, como es su obligación y como su trayectoria le indica, una buena

gestión dentro de Tres Cantos, S.A., y espero que en el futuro siga desarrollándola. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Ahora sí tiene la palabra, señor Consejero Delegado, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE LA EMPRESA PÚBLICA TRES CANTOS, S. A.** (Oñate García): Señorías, en primer lugar, perdón por saltarme la intervención del Grupo Popular. Lo que pasa es que la celeridad, a veces, en querer contestar a ciertas afirmaciones que hace la oposición llevan a uno a querer saltar cualquier protocolo.

Señor Gordillo, me sorprende que desde su posición ideológica haga una crítica la proyecto Geomadrid llamándolo monopolio de los servicios técnicos. Es realmente sorprendente que ustedes hagan una crítica de un modelo que, posiblemente, si ustedes hubieran estado en el Gobierno, lo hubieran tratado de hacer igual. Está visto que no se les puede dar gusto porque entonces también lo critican.

Efectivamente, la inversión en Geomadrid es cuantiosísima y los ingresos generados por Geomadrid, aunque van mejorando, son estrechos, pero también yo le diría que el punto desde el que hay que partir es que esto es un servicio público. Quizás el error esté más en dónde se ha dejado colgar este servicio; en vez de colgar de una Consejería, que cuelgue de una sociedad, haciendo daño a la cuenta de resultados de una sociedad. Pero salvada esa diferencia, creo que el servicio de Geomadrid es realmente modélico tecnológicamente, en cuanto al nivel de información, en cuanto al nivel de llegada al público. Eso sí, ha habido errores; yo diría que por tratar de optimizar la herramienta, por ejemplo, para cualquier persona individual que quiera acceder al servicio de Geomadrid, la sobrecarga de información es de tal calibre que difícilmente su ordenador opera con ella. Se está corrigiendo. Puede tener defectos, ya que le gusta que reconozca defectos; por ejemplo, la página web francamente no es muy operativa. También se está tratando de solucionar. ¿El efecto económico para la sociedad? Negativo. ¿Financiación a base de liquidar suelo? No, por favor, señor Gordillo; financiación con

recursos propios y con 20 millones de esos 52. Yo creo que una sociedad podrá financiarse con sus recursos; para eso los tiene, ¿no? ¿Financiación de la Comunidad? 20 millones de los cincuenta y tantos. En fin, creo que la utilidad de Geomadrid es indiscutible; con matices de mejora, pero indiscutible.

Hablaba de que no hay convenios con los ayuntamientos. Hay acuerdos con bastantes ayuntamientos. No hay convenios, hay acuerdos. Igual ustedes, que son tan partidarios de una figura jurídica, lancen la sugerencia de una ley para imponer este tipo de acuerdo con los ayuntamientos; desde esa postura, que es más suya que nuestra, posiblemente podríamos llegar a imponerlo a los ayuntamientos. Efectivamente, con el catastro no hay acuerdo, pero lo hay con el Colegio de Registradores.

Podríamos estar discutiendo sobre la utilidad de Geomadrid, que creo que ustedes no se atreverían a negarla. Es más, obedece mucho más a su forma ideológica que a la nuestra. A mí me sorprende que ustedes lo critiquen.

En cuanto a las plataformas, efectivamente, es la forma de que Geomadrid pueda seguir adelante porque, si no, o colgaríamos directamente del presupuesto, figura que a ustedes les gustaría más, o tenemos que generar recursos para poderlo mantener. ¿Cómo generamos recursos? Vía gestión de las dos plataformas. Creo que la fórmula, además de contribuir al desarrollo de las plataformas logísticas de Madrid y además de generar riqueza para los municipios en los que se va a actuar, permite mantener el proyecto Geomadrid.

Por otro lado, me ha preguntado usted por qué en un sitio había sistema de expropiación y en otro había sistema de cooperación, Pues mire, le voy a ser muy sincero. Yo soy persona de empresa y, como tal, el riesgo de estas plataformas, en la situación actual, me ha preocupado y me ha hecho dar muchas vueltas a este tema. Es más, me he ganado un rapapolvo de su partido por paralizar la plataforma de Villarejo. La paralizamos porque no creíamos en la viabilidad económica de la plataforma. Teníamos serias dudas, y las seguimos teniendo. No obstante, hemos pensado que el posible coste económico, si lo hubiera a pérdida, lo asumiríamos con tal de desarrollar la zona. ¿A qué nos ha llevado eso? Muy sencillo, el consorcio, como ha dicho usted, está formado al 50 por ciento por la Comunidad y al 50 por ciento por el Ayuntamiento. ¿Quién es el

Ayuntamiento de Villarejo? ¿Qué potencial económico tiene el presupuesto del Ayuntamiento de Villarejo? ¿Entramos en una operación de riesgo de 50 millones para cada parte? ¿El Ayuntamiento de Villarejo podría asumir una pérdida de equis de esos 50 millones, o los tiene que asumir directamente la Comunidad? Esta vía de cooperación que hemos buscado, entre otras cosas, es para tratar de no tener la carga de la expropiación, que, como usted sabe, en estos momentos los expropiados terminan, en cualquier precio, en los tribunales. Y ésa ha sido la razón fundamental para entrar en el proceso de cooperación.

Aparte de esto, no sé si dejo algo sin contestar. Creo que con esto le doy cierta satisfacción sobre lo que usted me ha demandado.

Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero Delegado. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS** ————

¿Desean SS.SS. hacer algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las trece horas y cuarenta y seis minutos*)





**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 € .	CD-ROM semestral .....	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 € .		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: ..... CIF/NIF: .....

Domicilio: ..... Núm.: .....

Distrito Postal: ..... Localidad: .....

Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 200\_,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 200\_.